

**LA MUNICIPALIDAD DE MACHALI LLAMA A CONCURSO PÚBLICO**  
**PARA EL PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER MACHALI, CONVENIO ENTRE LA**  
**MUNICIPALIDAD Y SERNAMEG, VACANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

<b>CARGO</b>	<b>01 Coordinador/a</b>
<b>PROFESIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional del área de las ciencias sociales: Trabajador/a Social o Psicóloga/o</li> <li>- Con experiencia de un año o más, en coordinación y gestión de equipos enfocados a la tarea.</li> <li>- Con Conocimiento y/o experiencia de un año o más en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.</li> <li>- Con Conocimiento en redes, trabajo intersectorial.</li> <li>- Con Conocimiento y/o experiencia en gestión pública (planificación, presupuesto, etc.)</li> </ul>
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el responsable de la Ejecución Técnica y Operativa del Centro de la Mujer en el territorio.</li> <li>- Es responsable del proceso de confección y/o actualización del Diagnóstico Territorial en VCM, que orientará la planificación del CDM, en la ejecución de los programas de Atención y Prevención.</li> <li>- Es responsable de realizar inducción al equipo, una vez al año, en materia de Orientaciones Técnicas.</li> <li>- Es responsable de diseñar el proceso de planificación, presupuesto y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo del CDM, de acuerdo con las Orientaciones Técnicas.</li> <li>- Es responsable de administrar los recursos del dispositivo manteniendo la documentación requerida para la supervisión.</li> <li>- Es responsable de mantener una coordinación permanente con Dirección Regional (DR), especialmente en casos complejos y/o aquellos que requieran algunas directrices en acciones a seguir.</li> <li>- Debe procurar la participación de todos/as los/as integrantes del equipo, en la confección, implementación y ejecución de todas las actividades del CDM para el cumplimiento de los objetivos.</li> <li>- Es responsable de coordinar la selección de reemplazos de un/a integrante de la dupla en caso de ser necesario. Salvaguardando que el dispositivo cuente con la dotación profesional respectiva.</li> <li>-Establecer, mantener y liderar el espacio de reuniones de equipo, para la adecuada programación y revisión conjunta de las acciones a realizar por los/as profesionales.</li> <li>-Supervisar la atención otorgada por los profesionales del equipo.</li> <li>-Supervisar la realización de derivaciones a otros dispositivos de la Red SernamEG u otra institución, en caso de ser pertinente.</li> </ul>

	<p>-Llevar el control de la gestión del CDM, velando por el fiel cumplimiento de las acciones planificadas en el proyecto comunal o provincial según corresponda.</p> <p>-Generar informes, reportes o insumos solicitados por SernamEG a Nivel Regional o Nacional de manera oportuna.</p> <p><b>Línea de Atención:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar y supervisar a la triada de atención en la elaboración de los Planes de Intervención Individual y Grupal de las mujeres, con el objetivo de incorporar la mirada integral desde el enfoque de género en la evaluación de éstos y en el seguimiento de las mujeres, así como la aplicación de los enfoques, principios y estrategias transversales en el abordaje en VCM.</li> <li>- Asesorar y supervisar las intervenciones de los y las profesionales en la intervención psico-socio-educativa y jurídica de las mujeres.</li> </ul> <p><b>Redes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderar las coordinaciones intersectoriales a nivel local y/o regional con instituciones públicas y/o privadas y sectores estratégicos priorizados, que aporten al trabajo del CDM en los ejes de Orientación-Información y la Atención psico-socio-educativa y jurídica.</li> <li>-Coordinar con los otros dispositivos de SernamEG: Casas de Acogida, Centro de Atención en Violencia Sexual, Casa Trata, con especial énfasis en aquellas que involucra al Centro de Reeducción de Hombres.</li> <li>-Coordinar con los otros programas de SernamEG (Área Mujer y Trabajo, Mujer y Maternidad, Participación Política de las Mujeres), presentes en el territorio en el cual está instalado el CDM.</li> </ul> <p><b>Registros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Es la/el responsable técnico del adecuado registro estadístico de la intervención en los formatos que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.</li> <li>-Es responsable en el ingreso de los registros al Sistema de Gestión de Programas (SGP), velando por el poblamiento del sistema, como también, de la coherencia técnica de la información ingresada.</li> </ul> <p><b>Cuidado de equipo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Es responsable de que el CDM cuente con los espacios de cuidado de equipos, cuya instancia permita a los/as profesionales abordar los elementos que a nivel emocional y corporal generan las atenciones en la temática de VCM y el trabajo con la comunidad y el clima laboral.</li> <li>-Promover la comunicación, colaboración y coordinación interna para facilitar el adecuado trabajo de equipo.</li> </ul>
<b>TIPO DE CONTRATO/JORNADA</b>	Honorarios, 44 horas semanales
<b>SUELDO BRUTO</b>	\$1.203.780 Mensuales

<b>CARGO</b>	<b>01 Trabajadora/or Social</b>
--------------	---------------------------------

<p><b>PROFESIÓN</b></p>	<p>Título Profesional de Trabajador/a Social</p> <p>Con un año de experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.</p> <p>Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial.</p>
<p><b>FUNCIONES</b></p>	<p><b>Administración General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar en el proceso diagnóstico y de planificación del dispositivo, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.</li> <li>-Participar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorio.</li> <li>-Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.</li> <li>-Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.</li> </ul> <p><b>Línea de Prevención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es responsable de colaborar en acciones del programa de prevención de la VCM que estén asignadas al CDM, cuando corresponda.</li> </ul> <p><b>Línea de Atención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Es responsable de participar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Psicóloga/o, y con el abogado/a si corresponde.</li> <li>-Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención social a las mujeres.</li> <li>-Brindar atención a mujeres considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y la/el Abogada/o.</li> <li>-Realización de informes de evaluación psicosocial, riesgo o de intervención, aportando su experiencia y conocimientos en las intervenciones sociales con enfoque de género.</li> <li>- En el marco del convenio vigente entre MINVU y SERNAMEG es responsabilidad de la Trabajadora Social la elaboración del informe social para acceder al subsidio habitacional en el marco del Plan de Intervención Individual con énfasis en la solución habitacional como estrategia de protección para las mujeres.</li> </ul> <p><b>Redes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas en el CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.</li> <li>-Realizar acciones de gestión intersectorial para mantener las articulaciones pertinentes que favorezcan las atenciones y respuesta a las mujeres, en las fases de Orientación-Información y de atención, protección y reparación.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Registro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato definido para ello.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Cuidado de equipo</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.</li> </ul> </li> </ul>
<b>TIPO DE CONTRATO/ JORNADA</b>	Honorarios, 44 horas semanales
<b>SUELDO BRUTO</b>	\$1.048.137.- mensuales

<b>CARGO</b>	<b>01 Psicóloga/o</b>
<b>PROFESIÓN</b>	<p>-Título Profesional de Psicóloga/o.</p> <p>-Conocimientos en Enfoque de Derechos Humanos y Género.</p> <p>- Un año de experiencia en intervención con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico-comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis, psicoterapia y trabajo grupal.</p> <p>-Deseable experiencia o conocimiento en psicoterapia reparatoria con perspectiva de género para mujeres que viven de violencia de género e intrafamiliar.</p>
<b>FUNCIONES</b>	<p><b>Administración General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-El proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.</li> <li>-Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorio.</li> <li>-Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.</li> <li>-Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Línea de Prevención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM cuando corresponda.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Línea de Atención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Trabajadora/or Social, y con el abogado/a si corresponde.</li> <li>-Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres.</li> <li>-Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Abogado/a.</li> <li>- Realización de informes psicosociales, de riesgo y proceso de intervención, compartiendo su experiencia en factores e intervenciones psico-sociales.</li> </ul> </li> </ul>

	<p>-Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.</p> <p><b>Redes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:</li> </ul> <p>-Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.</p> <p><b>Registro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:</li> </ul> <p>-Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones Psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes.</p> <p><b>Cuidado de equipo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de</li> </ul> <p>-Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.</p>
<b>TIPO DE CONTRATO/ JORNADA</b>	Honorarios, 44 horas semanales
<b>SUELDO BRUTO</b>	\$1.048.138.- mensuales

<b>CARGO</b>	<b>01 Abogada/o</b>
<b>PROFESIÓN</b>	<p>Título profesional de Abogada/o, otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile.</p> <p>-Un año de experiencia y/o conocimiento en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Familia.</p> <p>-Experiencias en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.</p>
<b>FUNCIONES</b>	<p><b>Administración General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Es responsable de:</li> </ul> <p>-Participar en el proceso de planificación y diagnóstico del CDM, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.</p> <p>-Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM.</p> <p>-Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.</p> <p>-Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.</p> <p><b>Línea de Prevención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:</li> </ul> <p>-Colaborar en acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM cuando corresponda.</p>

	<p><b>Línea de Atención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Representar judicialmente en las causas VIF a las mujeres ingresadas al CDM.</li> <li>-Coordinación con la CDA que existan en la comuna o comunas donde tenga cobertura el CDM para asegurar la visita y representación judicial a mujeres atendidas por la Casa, que la Dirección Regional de SernamEG asigne.</li> <li>-Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con él/la Trabajadora/or Social, y con la psicóloga/o, si corresponde.</li> <li>-Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información o atención jurídicas a las mujeres.</li> <li>-Participar activamente en el proceso de diagnóstico y confección de planes integrados de intervención de las mujeres, así como en la realización de talleres jurídicos.</li> <li>-Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Psicólogo/a.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Redes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por alguna de las prestaciones del CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.</li> <li>-Asesorar y acompañar a las/os profesionales del CDM en actividades de red o coordinación intersectorial y apoyar actividades de prevención del Centro.</li> </ul> <p><b>Registro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener de un sistema de registro organizado de las atenciones jurídicas según formato definido para ello.</li> </ul> <p><b>Cuidado de equipo</b></p> <p>Es responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.</li> </ul>
<p><b>TIPO DE CONTRATO/ JORNADA</b></p>	<p>Honorarios, 44 horas semanales</p>
<p><b>SUELDO BRUTO</b></p>	<p>\$1.114.206 mensuales</p>

<p><b>CARGO</b></p>	<p><b>01 Monitor/a Social</b></p>
<p><b>PROFESIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional o técnico del área de las ciencias sociales.</li> <li>-Conocimientos y/o experiencia acreditable de trabajo con mujeres que viven violencia a lo menos de un año.</li> <li>-Un año de experiencia en el trabajo de grupo, en prevención y actividades comunitarias.</li> </ul>
<p><b>FUNCIONES</b></p>	<p><b>Administración General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar en el proceso de planificación y diagnóstico del CDM, así como de la</li> </ul> </li> </ul>

	<p>elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM.</li> <li>-Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.</li> <li>-Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.</li> </ul> <p><b>Línea de Prevención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar en coordinación y ejecución de acciones de prevención requeridas por OT a CDM, cuando corresponda</li> </ul> <p><b>Línea de Atención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar entrevistas de primer apoyo, orientación e información a mujeres consultantes y gestionar derivaciones a dispositivos o programas SernamEG.</li> <li>-Realizar primera acogida a mujeres que consultan en caso de emergencia.</li> <li>-Brindar atención individual a las mujeres que consultan.</li> <li>-Acompañar los grupos de mujeres y/o de ayuda mutua.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Redes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyar el trabajo con las redes institucionales del CDM, cuando corresponda.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Registro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener de un sistema de registro organizado de las acciones de prevención según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Cuidado de equipo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.</li> </ul> </li> </ul>
<b>TIPO DE CONTRATO/ JORNADA</b>	Honorarios, 44 horas semanales
<b>SUELDO BRUTO</b>	\$ 660.118.- mensuales

<b>CARGO</b>	<b>01 Secretaria/o ó Asistente Técnico</b>
<b>PROFESIÓN</b>	<p>Deseable título técnico profesional de Secretaria administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Experiencia en procesos administrativos de a lo menos un año.</li> <li>-Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.</li> </ul>
<b>FUNCIONES</b>	<p><b>Administración General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyar en los procesos administrativos y/o contables bajo los lineamientos que</li> </ul> </li> </ul>

	<p>lidere y supervise la/el coordinador/a del CDM.</p> <p><b>Atención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepcionar a las mujeres que acuden al CDM con un trato cordial y respetuoso e informar respecto a las atenciones en el CDM.</li> <li>-Conocer el modelo de intervención e interiorizarse en la forma y sentido de las intervenciones que realiza el CDM.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Registro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Llevar y mantener al día los registros administrativos e informáticos de acuerdo a indicaciones de la/el coordinador/a y aquellos que indique SernamEG.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Cuidado de equipo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.</li> </ul> </li> </ul>
<b>TIPO DE CONTRATO/ JORNADA</b>	Honorarios, 44 horas semanales
<b>SUELDO BRUTO</b>	\$590.550.- mensuales

<b>CARGO</b>	<b>01 Auxiliar de Aseo</b>
<b>PROFESIÓN</b>	Auxiliar de aseo Enseñanza Básica Completa
<b>FUNCIONES</b>	Encargado/a de mantener la limpieza en dependencias del Centro de la Mujer.  -Apoyo en labores administrativas, tales como envío de documentación.
<b>TIPO DE CONTRATO/ JORNADA</b>	Honorarios, 22 horas semanales
<b>SUELDO BRUTO</b>	\$316.238 mensuales



<p><b>Documentos a Presentar (obligatorios)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículo vitae con antecedentes pertinentes al carácter de la postulación</li> <li>- Certificado de Título en fotocopia simple (mínimo para admisibilidad)</li> <li>- Certificados de experiencia laboral</li> <li>- Certificados de estudios relacionados con el cargo</li> <li>- Fotocopia cedula de identidad por ambos lados</li> <li>- Certificado de antecedentes vigente</li> <li>- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante</li> <li>- Certificado del registro Nacional de Pedófilos</li> </ul>
<p><b>Lugar y Plazo de Entrega de Antecedentes</b></p>	<p>La documentación se debe presentar en sobre cerrado que indique <b>“Concurso Programa Centro de la Mujer”</b>, e identifique el nombre de la o el postulante, y al cargo que postula desde el martes 15 al lunes 21 de marzo de 2022 <b>de 08:00 a 14:00 horas</b>, de lunes a jueves, y viernes de 8:00 a 13:00 en oficina de partes de la Municipalidad de Machalí, ubicada en Plaza de Armas N° 11 Machalí o a través de correo electrónico, identificando en asunto el concurso Programa Centro de la Mujer y al cargo que postula correo <a href="mailto:yamilengallegos@machali.cl">yamilengallegos@machali.cl</a>.</p> <p>El plazo de postulación es hasta el 21 de marzo a las 14:00; los antecedentes enviados o ingresados fuera de ese plazo serán inadmisibles.</p> <p>Así mismo la no presentación de la documentación solicitada, deja inadmisibles la postulación.</p> <p>CONTACTO: Yamilén Gallegos Lobos. Fono: 722746813</p>